

Secretario suplente: Don Juan José Garrido Barrufet, funcionario de este Ayuntamiento.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Algemesi, 24 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Joan Girbés Masia.—17.850-E.

**27322**

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Ecija, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal.*

Relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Suboficial Jefe del Subgrupo de la Policía Municipal:

#### Admitidos

D. Fernando Chaparro Valverde.  
D. Antonio de la Rosa Romero.  
D. Jorge Luis Castelo González.  
D. José Manuel Castelo González.  
D. Ceferino Madero Madero.  
D. José A. Sánchez Pérez.  
D. Antonio Rivas Laguna.  
D. Angel Pozanco Sánchez.  
D. Pedro Sanguino Montero.  
D. José Manuel González Fernández.  
D. Francisco A. del Alamo Palma.  
D. José Segura Melero.  
D. Juan L. Herrada Cruz.

#### Excluidos

Don Juan José Terrón Repiso, por carecer del título que se exige en esta plaza.

Contra la anterior relación provisional podrán los interesados formular reclamación en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público a los debidos efectos.  
Ecija, 24 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—17.743-E.

**27323**

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Orense, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dos plazas de Arquitecto superior:

#### a) Admitidos

Doña Carmen Cabezas Gelabert (DNI 33.197.611).  
Don Fernando Copa Martínez (DNI 1.079.733).  
Don José Antonio García Roldán (DNI 1.474.863).  
Don Gonzalo Guerra González (DNI 34.579.767).  
Doña Rosario Gutiérrez Rodríguez (DNI 259.622).  
Don José Alberto Moreno Chaguaceda (DNI 2.837.827).  
Don Miguel Ángel Prieto Echegaray (DNI 15.868.462).  
Don José María Rincón Arche (DNI 1.367.510).  
Don Luis Yagüe Rivera (DNI 50.407.093).

#### b) Excluidos

Don Ramón Montoya Taguas, por no abonar derechos de examen, ni ajustarse la solicitud a las bases.

Lo que se hace público de conformidad con las bases de la convocatoria y el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde, José Luis López Iglesias.—17.905-E.

**27324**

*RESOLUCION de 28 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Antequera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Don José María González Bermúdez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, hace saber que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 270, correspondiente al día 22 de los corrientes, aparecen insertas las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de técnico de Administración General de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Antequera, 28 de noviembre de 1980.—17.966-E.

**27325**

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Cullera, referente a la oposición para proveer una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.*

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cullera ha convocado concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal, vacante en la plantilla municipal.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 279, de 22 de noviembre del año actual.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cullera, 27 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—14.077-C.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE DEFENSA

**27326**

*ORDEN 111/01734/1980, de 26 de noviembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 6 de junio de 1980, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Cruz Zalaya Borao.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Cruz Zalaya Borao, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 18 de octubre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 6 de junio de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso promovido por el Procurador don José Granados Weil en representación de don Cruz Zalaya Borao contra las resoluciones del Ministerio de Defensa

de dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho y la denegación del recurso de reposición por silencio, que le denegaron el derecho a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, las anulamos por contrarias a derecho y declaramos el que tiene el recurrente a percibir citado complemento con efectividad desde la fecha de su ascenso a Sargento; todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 26 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.